

ELOGIOS

En esta defensa completa del sabbatarianismo, Jon English Lee reúne ideas de toda la Enciclopedia de la Teología, desde la Teología Exegética y la Teología Bíblica hasta la Teología Sistemática y la Teología Histórica. Además de fructíferos análisis sobre temas tan variados como la tipología, el sabbatarianismo puritano y la relevancia del día de reposo cristiano para la corporeidad¹, Lee anticipa y responde preguntas espinosas como estas: ¿Es de obligatorio cumplimiento el cuarto mandamiento para los creyentes hoy? ¿Por qué ahora celebramos el día del Señor el primer día de la semana? Y ¿qué quiso decir Pablo en Colosenses 2:16-17? Lee demuestra que nuestra comprensión del día de reposo tiene profundas implicaciones para la eclesiología, la antropología y la praxis. Que el Señor use este útil tratado para renovar tu deleite en el día de reposo, así como tu goce del Dios que nos lo dio por gracia (Isa 58:13-14).

Joel R. Beeke

Rector y profesor de Homilética y Teología Sistemática,
Puritan Reformed Theological Seminary.
Pastor, Heritage Reformed Congregation,
Grand Rapids, Michigan, Estados Unidos.

Con el creciente interés popular por un reposo regular para el cansado y estresado pueblo de Dios, la excelente obra de Jon English Lee es a la vez oportuna y un recurso muy apreciado para quienes desean saber cómo se desarrollaron el concepto y la práctica bíblicos del reposo a lo largo de varios milenios. Entre sus muchas contribuciones destacan dos. En primer

¹ Nota de los traductores: «corporeidad» significa que somos seres corpóreos, es decir, que tenemos un cuerpo físico.

lugar, el Dr. Lee define ‘ordenanza de la Creación’² de forma pionera. En segundo lugar, defiende sólidamente su propuesta de que «el reposo es una ordenanza de la Creación». ¡Te animo a leer este excelente libro!

Gregg R. Allison
Profesor de Teología Cristiana,
The Southern Baptist Theological Seminary.
Secretario, Evangelical Theological Society.
Autor de *Historical Theology. An Introduction to Christian Doctrine* y
Sojourners and Strangers. The Doctrine of the Church.

En una época secular en la que ni el domingo ni el matrimonio se consideran singularmente especiales, y mucho menos sagrados, Jon English Lee sostiene que los autores del Nuevo Testamento, y el propio Señor del día de reposo, Jesucristo, reafirman un séptimo día apartado como ordenanza perpetua de la Creación (aunque sin sus requisitos ceremoniales originales) y tipo del reposo eterno (Heb 4:8-11), que es la bendita esperanza de los cristianos en todo tiempo y lugar. Es un riguroso estudio teológico, exegético, histórico y sistemático que, al mismo tiempo, da reposo a las cansadas almas del siglo XXI.

Kevin J. Vanhoozer
Profesor investigador de Teología Sistemática,
Trinity Evangelical Divinity School.

² Nota de los traductores: «Creación». Escribiremos *Creación* con letra inicial mayúscula cuando el texto se refiera a la semana en que Dios creó todas las cosas, y *creación* con letra inicial minúscula cuando se refiera a todo lo que no es Dios o a la acción del verbo *crear*.

Este nuevo estudio del día del Señor tanto en las Escrituras como en la historia de la Iglesia³ es muy bienvenido. Desarrolla útilmente un cambio vital en la historia de la Iglesia, a saber, el cambio en la adoración corporativa del séptimo día a lo que se llamó «el día del Señor» desde la edad del Nuevo Testamento. Es posible no estar de acuerdo con todas las facetas y matices del análisis del Dr. Lee sobre el significado de este cambio de día, pero no se puede negar que su estudio es completo, preciso y una importante adición a la literatura sobre este tema.

Michael A. G. Haykin
Profesor de Historia de la Iglesia,
The Southern Baptist Theological Seminary.

¡Cuán agradecido estoy por la defensa del día de reposo cristiano hecha por Jon English Lee! Muestra tan inequívocamente que el día de reposo es una ordenanza de la Creación. Esto conduce y debe conducir directamente a la doctrina del día de reposo cristiano. Mi oración es que Dios conceda gran utilidad e impacto a este tratado. ¡Que muchos que siguen La Confesión Bautista de Fe de 1689 hasta este punto y dudan sean llevados hasta el final, a la doctrina y práctica del día de reposo cristiano!

Sam Waldron
Presidente, Covenant Baptist Theological Seminary.

Es imposible seleccionar una única razón para leer este libro. Jon English Lee ilumina la cuestión del estatus de mandamiento de la Creación o ley moral que tiene el mandamiento del día de reposo y, en busca de claridad, ofrece una síntesis magistral de hermenéutica bíblica, Teología Histórica, debate polémico benévolo, desarrollo del pacto, interacción entre la ley y

³ Nota de los traductores: «Iglesia». Escribiremos *Iglesia* con letra inicial mayúscula cuando el texto se refiera a la Iglesia universal, e *iglesia* con letra inicial minúscula cuando se refiera a la iglesia local.

el evangelio, tipología y la culminación de todo ello en la obra de Cristo. Este libro es muy recomendable porque se trata de un análisis claro y fraternal de un tema vital para la adoración bíblica y el conocimiento de cómo la primera y la segunda venida de Cristo consuman nuestra liberación de la maldición y cumplen la promesa de Cristo: «yo os haré descansar».

Tom J. Nettles

Profesor jubilado de Teología Histórica,

The Southern Baptist Theological Seminary.

Autor de *By His Grace and for His Glory* y *Praise Is His Gracious Choice*.

QUEDA UN
REPOSO SAGRADO
PARA EL PUEBLO DE DIOS



FOUNDERS
MINISTRIES

QUEDA UN
REPOSO SAGRADO
PARA EL PUEBLO DE DIOS

JON ENGLISH LEE



Título original: *There Remains a Sabbath Rest for the People of God. A Biblical, Theological, & Historical Defense of Sabbath Rest as a Creation Ordinance.*

© Autor: Jon English Lee.

© Publicado originalmente en inglés por Founders Press (Cape Coral, Florida, 2024).

P. O. Box 150931

Cape Coral, FL-33915, EE. UU.

Teléfono: +1 (888) 525-1689

Correo-e: officeadmin@founders.org

Página web: www.founders.org

© Traducido y publicado en español con permiso por la editorial Legado Bautista Confesional (Santo Domingo, Ecuador, 2024).

Traducción íntegra al español por Aláin J. Torres Hernández.

© Traducción de Las Sagradas Escrituras tomada de La Biblia de las Américas® (LBLA®), Copyright © 1986, 1995, 1997 por The Lockman Foundation. Usada con permiso. www.LBLA.com; a menos que se indique otra versión.

© La traducción al español de todos los documentos históricos (incluyendo La Segunda Confesión de Fe de Londres) son originales de la editorial Legado Bautista Confesional (2024), a menos que se indique lo contrario.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o copiada, ni de manera electrónica ni mecánica, incluyendo fotocopias, grabaciones, digitalización o archivo de imágenes electrónicas, excepto cuando sean autorizados por la editorial.

ISBN 978-9942-605-39-9

Clasificación Decimal Dewey: 230

Cristianismo. Teología Cristiana.

Impreso en Estados Unidos.



Dedico este libro a mi encantadora y paciente esposa, sin cuyo apoyo, todo este proyecto habría carecido de reposo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Lista de abreviaturas.....	iii
Prólogo.....	v
Prefacio	xi
1. El reposo sagrado como ordenanza de la Creación	1
2. Consideraciones teológicas y hermenéuticas	13
3. El reposo sagrado en la Biblia.....	39
4. Interpretaciones del reposo sagrado en la Iglesia posapostólica en sus primeros siglos y en la Edad Media	121
5. Interpretaciones del reposo sagrado desde la Reforma hasta la Edad Moderna	157
6. Implicaciones eclesiológicas y antropológicas del día de reposo como ordenanza de la Creación	183
7. Implicaciones y beneficios personales del reposo sagrado.....	201
8. Conclusión	221
Bibliografía.....	229
Bibliografía complementaria	283

LISTA DE ABREVIATURAS

2CFL	La Segunda Confesión Bautista de Fe de Londres.
ANF	<i>Ante-Nicene Fathers</i> . ¹
AUP	Andrews University Press.
BDF	BLASS, F., A. DEBRUNNER y R. W. FUNK, eds.: <i>A Greek Grammar of the New Testament and Other Early Christian Literature</i> . ²
JTS	<i>Journal of Theological Studies</i> . ³
LCL	Loeb Classical Library.
MHT	MOULTON, J. H., y N. TURNER: <i>A Grammar of New Testament Greek</i> , ⁴ vol. 3.
NIDNTTE	SILVA, Moisés (ed.): <i>New International Dictionary of New Testament Theology and Exegesis</i> . ⁵
NICNT	<i>New International Commenatry on the New Testament</i> . ⁶

¹ Nota de los traductores: *Padres antenicanos* [trad. no oficial del título].

² Nota de los traductores: *Gramática griega del Nuevo Testamento y otros escritos cristianos posapostólicos* [trad. no oficial del título].

³ Nota de los traductores: *Revista académica de estudios teológicos* [trad. no oficial del título].

⁴ Nota de los traductores: *Gramática del griego neotestamentario* [trad. no oficial del título].

⁵ Nota de los traductores: *Nuevo diccionario internacional de Teología y Exégesis del Nuevo Testamento* [trad. no oficial del título].

⁶ Nota de los traductores: *Nuevo comentario internacional sobre el Nuevo Testamento* [trad. no oficial del título].

<i>NIGTC</i>	<i>New International Greek Testament Commentary.</i> ⁷
<i>NIVAC</i>	<i>New International Version Application Commentary.</i> ⁸
<i>NPNFI</i>	<i>Nicene and Post-Nicene Fathers, Series 1.</i> ⁹
CFW	La Confesión de Fe de Westminster. ¹⁰
CMW	El Catecismo Mayor de Westminster. ¹¹

⁷ Nota de los traductores: *Nuevo comentario internacional sobre el Testamento en griego* [trad. no oficial del título].

⁸ Nota de los traductores: *Comentarios bíblicos con aplicación NVI* [título oficial].

⁹ Nota de los traductores: *Padres nicenos y posnicenos. Serie 1* [trad. no oficial del título].

¹⁰ Nota de los traductores: La traducción de todos los fragmentos de esta fuente al español fue tomada textualmente de La Confesión de Fe de Westminster. En *La Biblia de Estudio de la Reforma*. EE. UU.: Ligonier Ministries y Poiema Publicaciones, 2020, pp. 2391 en adelante.

¹¹ Nota de los traductores: La traducción de todos los fragmentos de esta fuente al español fue tomada textualmente de El Catecismo Mayor de Westminster. En *La Biblia de Estudio de la Reforma*. EE. UU.: Ligonier Ministries y Poiema Publicaciones, 2020, p. 2409.

PRÓLOGO

En 1977, cuando recién había abandonado el presbiterianismo y adoptado una postura bautista reformada, descubrí que se estaba gestando una controversia entre los bautistas calvinistas sobre cuál Teología del Pacto debía enseñarse a los cristianos para su santificación y qué lugar y relevancia tenían los Diez Mandamientos en ello. Mucha atención se centró en el cuarto mandamiento como piedra de toque para demostrar si los Diez Mandamientos, como la ley moral de Dios que refleja Su naturaleza, siguen en vigor para los cristianos en el Nuevo Pacto. La postura propuesta era que ninguna ley del Antiguo Testamento sigue en vigor a menos que se ordene o repita específicamente en el Nuevo Testamento, incluido el cuarto mandamiento. Por lo tanto, según ese nuevo punto de vista, no se ordena ningún día de reposo cristiano y, quizás, ni siquiera un día del Señor. Por tanto, ahora todos los días son iguales y no hay designado ningún día en particular en el Nuevo Testamento para la adoración y el reposo. Un seguidor de esta postura una vez trató de unirse a nuestra iglesia con la condición de que [su asistencia a] la reunión de oración los miércoles por la noche contara como [su] cumplimiento del requisito de membresía en lo tocante a la adoración semanal. Por supuesto, rechacé su condición para unirse: Hay un día del Señor.¹

Fui consciente de este tema cuando uno de los fundadores de la «Teología del Nuevo Pacto», un amigo que me había ayudado a aceptar el credobautismo, visitó mi iglesia para predicar sobre la seguridad de la salvación. Hizo una labor maravillosa. Sin embargo, un miembro me

¹ Nota de los traductores: Corchetes añadidos para preservar la fidelidad al significado del texto original.

llamó para que me reuniera en su casa con este querido hermano para un debate. Con mucho gusto acepté. En el debate, el predicador descartó la validez del cuarto mandamiento para los cristianos de hoy, anulando así los Diez Mandamientos como un cuerpo de ley moral para los cristianos. Su argumento era que el mandamiento del día de reposo es totalmente ceremonial y ya no se aplica en el Nuevo Pacto. Por lo tanto, no tenemos que predicar los Diez Mandamientos como la ley moral para la vida cristiana porque estar «bajo la gracia» es ser guiado por el Espíritu, no por la ley. Por supuesto, esta es una falsa dicotomía, ya que el Nuevo Testamento enseña ambas cosas. Según ese punto de vista, debemos enfatizar que el Espíritu obra en nosotros en momentos específicos en lugar de enfatizar la obediencia a los Diez Mandamientos en la santificación con la ayuda del Espíritu. Esto último comenzó a ser llamado «legalismo», lo cual es una aplicación equivocada del término. *Legalismo* es una salvación por obras que Pablo rechaza para la justificación; sin embargo, él afirma la ley moral como guía, bajo la gracia, para la santificación (Rom 2:12-29; 7:7-8:4; 13:8-10). La postura reformada siempre ha enseñado que, siendo justificados solo por medio de la fe una vez para siempre y libres de la condenación de la ley, procuramos obedecer la ley moral de Dios bajo la gracia con un corazón que ama a Dios. Después de todo, es un reflejo de Su naturaleza para que la imitemos.

Para apoyar su postura, mi amigo defendía que Cristo había desechado el mandamiento del día de reposo en Mateo 12, cuando Jesús aprobó que los discípulos arrancaran espigas en día de reposo (es decir, que trabajaran). Sin embargo, la ley mosaica permitía caminar por el campo de un prójimo y recoger las espigas (Deu 23:25) sin ninguna prohibición en día de reposo. Fueron las leyes rabínicas humanas de los fariseos las que definieron que arrancar espigas era ‘segar’ y frotar el grano era ‘trillar’, de modo que no se podía hacer este ‘trabajo’ en el día de reposo. Por lo tanto, acusaron a Jesús y a Sus discípulos de quebrantar el mandamiento del día de reposo.

Sin embargo, Jesús corrigió las leyes humanas de los fariseos sobre el día de reposo, no ‘la ley del día de reposo’. Antes bien, les enseñó que es

lícito hacer misericordia en el día de reposo y aun así no quebrantar el mandamiento. Enseñó que los discípulos no pecaban en esto como tampoco pecaba Jesús cuando sanaba en día de reposo. En resumen, el Señor enseñó a los fariseos que es lícito hacer el bien en día de reposo con actos de misericordia. No negó el día de reposo, sino que enseñó cómo cumplirlo correctamente. Ahora bien, según la Gran Comisión, debo enseñar a los cristianos a hacer todo lo que Cristo mandó, incluyendo cómo practicar el día de reposo.

Le pregunté a mi amigo si estaba diciendo que Jesús o Sus discípulos quebrantaron el mandamiento del día de reposo con la aprobación de Jesús. Su respuesta fue: «Es una pregunta interesante, ¿verdad?». Sus palabras me sorprendieron y me desanimaron. Le contesté:

Si Jesús aprobó que se quebrantara o quebrantó [*Él mismo*]² el cuarto mandamiento antes de la cruz, como judío todavía bajo la ley del Antiguo Pacto que Él cumplió, entonces pecó y se descalificó como la expiación perfecta que guardaba la ley por nuestros pecados.

No aceptó mi respuesta. Es un hermano querido para mí, pero él y sus seguidores están equivocados en su exégesis y aplicación de Mateo 12.

Así que la cuestión de la moralidad de un día de reposo semanal para guiar al cristiano y la Iglesia a un día completo de reposo y adoración, así como su conexión con el día del Señor en el Nuevo Testamento, es parte de una cuestión mayor de la teología de la ley y el evangelio como la enseñaron Lutero, Calvino, los puritanos y las grandes confesiones reformadas en oposición a la Teología del Nuevo Pacto de hoy.

¿Ha sido ordenado algún día de la semana para la adoración cristiana, o no se ha ordenado ningún día en la Escritura? Y si hay un día semanal, llamado «el día del Señor», ¿es un día de reposo cristiano? ¿Cómo debe observarse? En el libro que estás a punto de leer, Jon English Lee contesta frontalmente estas preguntas y procura responderlas bíblicamente. Por lo tanto, creo que los dos bandos, tanto la postura sabbatariana tradicional

² Nota de los traductores: En las citas, los corchetes con texto en cursiva son nuestros.

como la no sabatariana, serán desafiados y/o ayudados por esta obra. Es un placer recomendar su lectura. Esta ampliación de su tesis doctoral demuestra coherencia hermenéutica, exégesis meticulosa, investigación exhaustiva sobre varias posturas e interacción cuidadosa con la erudición pasada y presente. También aplica Teología Bíblica y Teología del Pacto sistemática a su argumentación.

El método de Lee es irénico³, exhaustivo y fácil de leer. Examina los principales textos bíblicos y emplea una teología exegética y contextual coherente para cada texto. Aclara las cosas con respecto a la tipología bíblica, incluyendo no solo la correspondencia histórica y el cada vez mayor cumplimiento desde el Antiguo Testamento hasta el Nuevo Testamento, sino también la aplicación de la Teología del Pacto. En resumen, diría que esta obra es una lectura necesaria para todo el que explore las cuestiones relativas al día de reposo de la Creación, el cuarto mandamiento y el día del Señor, y sus implicaciones para el cristiano y la Iglesia de hoy bajo el Nuevo Pacto.

Considerando tanto la postura sabatariana tradicional como los puntos de vista no sabatarianos actuales, el Dr. Lee aboga por el día de reposo de la Creación como una «ordenanza de la Creación» que sigue en vigor para la humanidad, similar a la ordenanza de la Creación del matrimonio, que tanto Cristo como Pablo argumentaron como normativa. Lee ve la ordenanza del día de reposo de la Creación como un tipo para el cumplimiento del antitipo: el reposo sagrado eterno prometido por Jesús y Pablo (Mat 11:28; Heb 4:9). Entonces demuestra que la idea del día de reposo es más amplia que el cuarto mandamiento dado solo a Israel por un tiempo limitado. Por tanto, el reposo sagrado eterno, que pertenece al 'todavía no', 'ya' ha sido inaugurado por Jesús como Señor del día de reposo, en quien reposamos salvíficamente por medio de la fe. El día del Señor en el Nuevo Testamento, el primer día de la semana cuando Cristo resucitó de entre los muertos, es un día de adoración y reposo bajo el Nuevo Pacto, claramente practicado por la Iglesia posapostólica desde sus

³ Nota de los traductores: «irénico» significa 'pacificador'.

primeros siglos. Esto es un cumplimiento de la continuidad del reposo sagrado de la Creación establecido por el ejemplo moral de Dios para el hombre en la Creación: seis días de trabajo y un día de reposo, estableciendo así una semana de siete días para la humanidad. El día de reposo se hizo para el hombre y se santificó para él en la Creación hasta que se consuma su antitipo en el reposo sagrado eterno (Heb 4:8-11). Entretanto, el hombre está obligado a trabajar seis días y a reposar un día, incluso bajo el Nuevo Pacto.

La erosión evangélica contemporánea del día del Señor al reducirlo a un par de horas el domingo, sin que el resto del día tenga una orientación o propósito particular, ha socavado el movimiento evangélico en contraste con las virtudes de un día entero de descanso físico, adoración corporativa, reunión familiar, adoración familiar, debate bíblico, visita a los enfermos y a las viudas, y compañerismo cristiano. Hoy en día, después de ir a la iglesia, es común que cada cual en la iglesia y la familia siga su propio camino con diversas actividades el resto del día. Cada cual hace lo que le parece bien a sus propios ojos. Una postura tan errónea solo puede conducir a la decadencia espiritual, la ruptura de los lazos familiares y la desunión de la congregación. De hecho, muchas iglesias ya se han dividido por esta cuestión.

Al establecer el día de reposo como una ordenanza de la Creación, cumplida finalmente en el reposo sagrado eterno (Heb 4:9), el Dr. Lee demuestra que el cuarto mandamiento se basa en el día de reposo de Dios en la Creación, y que el día del Señor fue practicado por la Iglesia posapostólica desde sus primeros siglos en el primer día (u «octavo día») de la semana y sigue en vigor como una obligación moral bajo el Nuevo Pacto de Jesucristo. Defiende sólidamente que el día del Señor es el cumplimiento por parte del cristiano de esa ordenanza de la Creación como imitación de la naturaleza moral de Dios cuando Él reposó en el séptimo día para admirar y deleitarse en Su «buena» obra de los seis primeros días. Dios santificó el día de reposo para Sí mismo y también para la humanidad. Las varias apariciones de Jesús a los discípulos en el primer día de la semana (Su día de resurrección), junto con el hecho de que Pentecostés era

un día de reposo en el primer día (u «octavo día») de la semana, seguido por las muchas reuniones que celebraba la Iglesia en el primer día de la semana en Hechos, establecen el día del Señor como el día ordenado de adoración para la Iglesia cristiana y un día de descanso físico y refrigerio espiritual por los otros seis días de la semana.

Elogio a Jon English Lee por esta obra tan útil y oro para que el lector se acerque a una claridad bíblica en cuanto a su adoración y reposo en el día del Señor, y que las iglesias del Señor Jesucristo hagan buen uso del día del Señor para la adoración corporativa, el crecimiento espiritual, el compañerismo estrecho y el refrigerio corporal para vivir para Cristo como Señor.

Dr. Fred A. Malone

PREFACIO

La doctrina del día de reposo cristiano parece haber caído en desgracia. Para muchos oídos modernos, *sabatarianismo* es una palabra extraña y engorrosa para algo que debe ser una «delicia» (Isa 58:13). Lo que tienes ante ti es una defensa de un aspecto crucial de la doctrina del día de reposo: si el reposo sagrado semanal debe fundamentarse en Génesis 2.

El tema de este libro me lo propuso un querido amigo y mentor: Tom Hicks, quien me ha proporcionado una valiosa cantidad de ideas durante todo este largo proceso. Otra gran fuente de estímulo fue mi asesor doctoral¹: Gregg Allison. Él me llevó a pensar profundamente en las implicaciones de mi tesis y a explorar otras áreas de la Teología que ni siquiera había considerado.

Por último, y lo que es más importante, mi esposa ha sido una fuente constante de apoyo. Ha tenido que escucharme hablar una y otra vez sentados a la mesa sobre los mismos temas durante meses —y quizá años. Sin sus amables palabras y todo su trabajo en casa que no recibe suficientes elogios no habría podido terminar esta obra en el tiempo que lo hice.

El proceso de redacción fue un proyecto largo y laborioso. Incluso ahora, siento que ni siquiera me he acercado a sondear las profundidades de la gracia de Dios que se manifiesta en los temas del día de reposo en las Escrituras. No obstante, este proyecto ha sido un medio maravilloso con el que Dios me abrió los ojos para que viera la inmensidad de Su provisión para mí. Como mínimo me ha hecho anhelar que llegue aquel reposo sagrado final.

Jon English Lee

¹ Nota de los traductores: «asesor doctoral» o consejero doctoral.

1

El reposo sagrado como ordenanza de la Creación

Introducción

Agustín escribió célebremente que nuestros corazones permanecen inquietos hasta que encontramos nuestro reposo «en Ti [el Señor]». ¹ En un mundo caído, esa inquietud del corazón caracteriza la vida interior de toda persona. De hecho, cuando se combina esa inquietud con el ritmo frenético de la sociedad moderna, la promesa de «descanso» de Jesús (Mat 11:29) resulta aún más dulce.

El tema del reposo impregna las páginas de la Escritura. Dios reposó al final de Su actividad creadora y prometió a los israelitas reposo en su propia tierra al otro lado del Jordán. Jesús promete reposo a los cansados y cargados. El escritor a los Hebreos usa el tema del reposo como estímulo para la perseverancia. Sin embargo, la historia de la Iglesia está llena de eruditos que debaten la naturaleza y los requisitos de este reposo y el día de reposo, y su relación con la ley en general. En la teología contemporánea, algunos se han centrado exclusivamente en el cumplimiento de la ley, argumentando que se ha desechado por completo el requisito de observar el reposo sagrado semanal. Otros, que sostienen que el reposo sagrado se fundamenta en la Creación y sigue en vigor para los creyentes,

¹ Agustín, *Confessions* [título oficial: *Confesiones*]. En *Penguin Classics*. R. S. Pine-Coffin (trad.). Nueva York, EE. UU.: Penguin Books, 1982, I.1.21. Nota de los traductores: Para traducir al español todos los fragmentos tomados de esta fuente nos guiamos por la edición en inglés citada por el autor.

se centran demasiado en una lista de lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer y olvidan que el yugo de Cristo es fácil.

Coincidiendo con esos debates está el creciente interés por la teología reformada. Los jóvenes están conociendo las profundas raíces teológicas que anclan sus tradiciones reformadas. Muchos están investigando las Escrituras por sí mismos para validar los artículos sabbatarianos de las confesiones de sus denominaciones. Este renovado interés en los llamados bíblicos al reposo requiere una clara comprensión bíblica de lo que se exige a los cristianos.² Una interpretación correcta de las ordenanzas de la Creación en Génesis 1 y 2 forma parte de esa clara comprensión. ¿Existe algún elemento prescriptivo en el acto final de Dios durante la semana de la Creación: Su reposo en el séptimo día? La respuesta a esta pregunta tiene implicaciones significativas tanto para la Iglesia como para las personas individualmente.

El objetivo de este libro

Exploraremos tales implicaciones en este libro, particularmente en las áreas de (1) el reposo sagrado semanal, (2) las ordenanzas de la Creación, (3) las pruebas bíblico-teológicas, (4) las pruebas históricas, (5) las implicaciones eclesiológicas y (6) las aplicaciones personales.

La licitud del reposo sagrado semanal

En primer lugar, defiende la licitud del reposo sagrado semanal. Esto significa que el patrón normal que debe seguir la humanidad es una semana de 7 días de 24 horas, 6 de los cuales se dedican al trabajo, y el otro al reposo.³

² Véase, por ejemplo, Gavin Ortlund, «7 Ways to Work Hard at Rest» [trad. no oficial del título: «Siete maneras de trabajar duro en reposo»] [en línea]. Gospel Coalition Blog. [Consulta: 3 de marzo de 2018]. Disponible en <https://www.thegospelcoalition.org/article/7-ways-to-work-hard-at-rest/>.

³ Mi interpretación estándar del relato de la Creación es la de días literales de 24 horas. Sin embargo, no creo que el lector deba estar de acuerdo conmigo en este punto para estar de acuerdo con la tesis general de este libro. J. I. Packer enmarca el debate adecuadamente: «Si los 6 días deben entenderse como un total de 144 horas

Este reposo incluye implicaciones tanto para el individuo como para la Iglesia que se analizarán y definirán en capítulos posteriores.

El reposo sagrado como ordenanza de la Creación

En segundo lugar, este libro defiende el reposo sagrado semanal como una ‘ordenanza de la Creación’. Para nuestros propósitos, una *ordenanza de la Creación* se define como

un patrón general establecido en Génesis 1-2 que se convierte en normativo, pero no se observa uniformemente, en el que toda excepción al patrón contribuye al cumplimiento del patrón; además, el patrón debe ser confirmado, no negado ni abrogado, por la revelación bíblica posterior.⁴

Cada uno de estos criterios se defenderá por separado.

Una ordenanza de la Creación es un patrón normativo; es decir, se espera que, ordinariamente, toda la humanidad siga el patrón.⁵ Por ejemplo, Génesis 1 contiene la ordenanza del matrimonio. El patrón es

de las nuestras, o como 6 épocas geológicas prolongadas, o como una imagen pictórica del hecho (el *qué*) de la Creación que no da ninguna información sobre el tiempo (el *cuándo*) o el método (el *cómo*) de la Creación, es una cuestión interpretativa que no necesita preocuparnos ahora. Lo que nos importa aquí es que, sobre la base de esta presentación, Dios ordena que cada séptimo día se guarde como día de reposo de las labores de los seis días anteriores [...]. El día debe guardarse “santo”, es decir, debe usarse para honrar a Dios el Creador con adoración, así como para refrescar a las criaturas humanas con el reposo de sus afanes, que de otra manera serían interminables» [J. I. Packer, «Leisure and Life-Style: Leisure, Pleasure, and Treasure» [trad. no oficial del título: «Ocio y estilo de vida: El ocio, el placer y las riquezas»]. En *God and Culture. Essays in Honor of Carl F. H. Henry* [trad. no oficial del título: *Dios y la cultura: Ensayos en honor de Carl F. H. Henry*]. D. A. Carson y John Woodbridge (eds.). Grand Rapids, Michigan: Eerdmans, 1993, p. 363].

⁴ De hecho, he podido encontrar muy pocas definiciones del término *ordenanza de la Creación* propiamente hablando. Walter Kaiser define *ordenanzas de la Creación* describiéndolas como representativas «“de la constitución de las cosas” tal como fueron concebidas por las manos del Creador» en *Toward Old Testament Ethics* [trad. no oficial del título: *Hacia una Ética del Antiguo Testamento*]. Grand Rapids, Michigan: Zondervan, 1983, p. 31. Aunque Kaiser sí incluye el reposo sagrado como ordenanza de la Creación, no incluye criterios para determinar qué es o no es una *ordenanza de la Creación*. Véase el capítulo 2 para [encontrar] un análisis de las posturas históricas relacionadas con la categoría *ordenanza de la Creación* y sus sinónimos.

⁵ A menos que se indique lo contrario, el término *humanidad* en este libro se referirá a todos los seres humanos, tanto a hombres como a mujeres.

que un hombre y una mujer se unan en una relación heterosexual monógama que produzca descendencia. Del mismo modo, la ordenanza del trabajo tiene el patrón normativo de que la humanidad trabaje diligentemente durante seis días y descanse uno.

Estos patrones no se observan de manera uniforme. Aunque el matrimonio es la norma para la mayor parte de la humanidad, en ningún lugar de la Escritura se exige el matrimonio a nadie. Antes bien, se preserva la libertad de permanecer soltero (1Cor 7:7-8). Lo mismo ocurre con el trabajo; se espera que todos los que puedan trabajar lo hagan siguiendo el patrón de Dios (2Tes 3:10).⁶

Las excepciones al patrón de la Creación deben cumplirlo y contribuir a su cumplimiento. Las personas que no siguen personalmente el patrón deben vivir de tal manera que promuevan la observancia normativa del patrón. Volviendo al patrón del matrimonio que se encuentra en Génesis 1, las personas que eligen permanecer solteras son libres de hacerlo, pero deben vivir de tal manera que promuevan el patrón normativo de matrimonio y procreación saludables que se encuentra en el relato de la Creación. En cuanto a la ordenanza de la Creación sobre el trabajo, el patrón normal es que los seres humanos se dediquen fielmente a una vocación. Si alguien no pudiera trabajar por alguna razón (por ejemplo, una discapacidad física o mental), no estaría pecando necesariamente por no trabajar; pero debería vivir de tal manera que promueva el patrón normal de trabajo entre los demás (p. ej.: animando a otros a seguir el patrón bíblico de trabajo, o no distrayendo innecesariamente a otros de su trabajo).

⁶ La definición básica de *trabajo* usada en este libro será «todo lo que estamos obligados a hacer para satisfacer nuestras necesidades físicas y sociales» (Leland Ryken, *Redeeming the Time. A Christian Approach to Work and Leisure* [trad. no oficial del título: *Redimiendo el tiempo. Un enfoque cristiano del trabajo y el ocio*]. Grand Rapids, Michigan: Baker, 1995, p. 16). Leland Ryken también afirma que «en términos humanos prácticos, la finalidad primordial del trabajo es satisfacer las necesidades humanas, tanto las nuestras como las de los demás» (Ryken, *Redeeming the Time*, p. 229). Según Ryken, el trabajo «sirve a tres propósitos principales en el mundo: Existe para satisfacer las necesidades humanas, para que nuestra humanidad se realice y para glorificar a Dios. Estos objetivos, a su vez, son normas con las que podemos sopesar la valía del trabajo» (Ryken, *Redeeming the Time*, pp. 231-232).

Finalmente, una ordenanza de la Creación debe ser confirmada, no abrogada ni negada, por la revelación bíblica posterior. Ciertas reglas o patrones que se encuentran en las Escrituras han sido desechados por la revelación posterior (p. ej.: el sistema de sacrificios del Antiguo Pacto). Sin embargo, para que algo sea clasificado como una ordenanza de la Creación, la revelación posterior no debe negar el patrón de ninguna manera. Por ejemplo, la ordenanza de la Creación del matrimonio heterosexual monógamo es afirmada por Jesús en Mateo 19:4-6.⁷ Del mismo modo, Pablo afirma la bondad del patrón creacional de trabajo en 1 Tesalonicenses 4:11. Repetimos:

Una ordenanza de la Creación es un patrón general establecido en Génesis 1-2 que se convierte en normativo, pero no se observa uniformemente, en el que toda excepción al patrón contribuye al cumplimiento del patrón; además, el patrón debe ser confirmado, no negado ni abrogado, por la revelación bíblica posterior.

Sobre la importancia de la cuestión que nos ocupa (si el día de reposo semanal es una ordenanza de la Creación), Andrew Lincoln, el especialista británico en Nuevo Testamento, escribe:

Si se pudiera establecer la hipótesis del día de reposo como una ordenanza de la Creación, entonces, independientemente de la naturaleza temporal del día de reposo como parte del Pacto Mosaico, se podría seguir apelando a la permanencia del mandato de un día de reposo como [*algo*] inherente a la humanidad hecha a imagen de Dios.⁸

⁷ Esto no significa que la revelación posterior no pueda dar más significado al patrón. Por ejemplo, Pablo enseña que el matrimonio es una imagen de Cristo y Su Iglesia (Efe 5:22-32). Véanse también 1 Corintios 7 y Efesios 5:25-33. Aunque Cristo sí dice que el patrón humano de matrimonio no continuará en el escatón (Mat 22:30), el patrón permanecerá, aunque transformadamente, pues Cristo estará casado con Su novia por toda la eternidad, transformando y cumpliendo la imagen que el matrimonio humano siempre representó. Para [encontrar] más información sobre este cumplimiento, véase el capítulo 2 del presente libro.

⁸ Andrew T. Lincoln, «From Sabbath to Lord's Day. A Biblical and Theological Perspective» [trad. no oficial del título: «Del día de reposo al día del Señor. Una perspectiva bíblica y teológica»]. En *From Sabbath To Lord's Day. A Biblical, Historical and Theological Investigation* [trad. no oficial del título: *Del día de reposo al día del Señor. Una investigación bíblica, histórica y teológica*]. D. A. Carson (ed.). Eugene, Oregón: Wipf & Stock, 1999, p. 346.

Además:

Todos los problemas relacionados con nuestro tema [el reposo sagrado] giran en torno a la cuestión de si el día de reposo es o no una ordenanza de la Creación. Si La Confesión de Westminster está en lo cierto al afirmar que, por designio de Dios, un día de cada siete debe ser guardado santo para el Señor, y que este día era el día de reposo del Antiguo Pacto y el domingo desde la resurrección, el campo del debate se limita a cuestiones menores.⁹

Pruebas bíblico-teológicas

Las pruebas bíblico-teológicas afirman que el reposo sagrado semanal es un patrón normativo para la humanidad. Como se demostrará, el reposo de Dios al final de la semana de la Creación marca el patrón a seguir por el resto de la creación. Ese patrón, aunque impuesto por varias normas adicionales (p. ej.: las regulaciones sobre el día de reposo en el Antiguo Testamento, las cuales han sido cumplidas por Cristo), sigue en vigor hasta la segunda venida de Cristo.¹⁰ Las pruebas del Nuevo Testamento, los patrones tipológicos, las enseñanzas apostólicas y los ejemplos de la Iglesia posapostólica desde sus primeros siglos confirman todos esta interpretación.

Pruebas de la historia de la Iglesia

Existen pruebas significativas en la historia de la Iglesia que apoyan la interpretación del reposo sagrado como una ordenanza de la Creación. La Iglesia posapostólica (en sus primeros siglos, medieval, de la Reforma, posterior a la Reforma y moderna) cuenta con líderes prominentes que enseñan explícitamente que el reposo de Dios en la semana de la Creación

⁹ R. B. Gaffin, et al., «Supplement No. 5. Committee on the Sabbath Issue» [trad. no oficial del título: «Suplemento n.º 5. Comité sobre la Cuestión del Día de Reposo»]. En *Acts of the Reformed Ecumenical Synod-Australia 1972* [trad. no oficial del título: *Actas del Sínodo Ecueménico Reformado (Australia, 1972)*]. Grand Rapids, Michigan: Reformed Ecumenical Synod Secretariat, 1972, pp. 146-147.

¹⁰ Algunos podrían argumentar que el ritmo semanal de trabajo y reposo se extiende incluso hasta el escatón. Esta idea se abordará con mayor profundidad más adelante.

es normativo, o enseñan de un modo que no contradiría tal interpretación.¹¹

Implicaciones eclesiológicas

La interpretación del reposo sagrado como una ordenanza de la Creación tiene muchas implicaciones para la Iglesia, incluso en las áreas del día de reposo como medio de gracia, la asamblea corporativa, la ley natural, la libertad de conciencia y las implicaciones sociales del reposo sagrado.

Implicaciones personales

Dado que las ordenanzas de la Creación son patrones de observancia universal, el reposo sagrado afecta a otros aspectos de la vida que no se limitan a la casa de Dios, incluida la relación entre el reposo y la fe y los usos legítimos o ilegítimos del tiempo en el día de reposo.

Antecedentes

Mi interés por este tema surgió a raíz de una pregunta de Teología Práctica planteada por uno de mis pastores: «¿Por qué se puede disciplinar a un miembro de la iglesia por falta de asistencia los domingos?». La respuesta no me resultaba evidente. Contesté de varias maneras, pero pronto me di cuenta de que mis respuestas eran hermenéutica y teológicamente incoherentes.

El tema del día de reposo me atrae por su dificultad y su sentido práctico. La amplitud del estudio requiere la interacción con muchas voces. La cuestión que nos ocupa afecta a casi todas las áreas de la investigación bíblica (Hermenéutica, Exégesis y Teología Bíblica, Teología Histórica y Teología Sistemática) y tiene un impacto inmediato en la vida de una congregación local. El carácter práctico de la cuestión también hace que merezca un estudio más profundo. ¿Se equivoca el

¹¹ El lenguaje de «ordenanza de la Creación» es un fenómeno relativamente reciente. Aunque las generaciones anteriores no usaban esta fraseología, sí creían que hay algunos elementos prescriptivos para los creyentes del Nuevo Pacto que pueden encontrarse en el relato de la Creación.

pastor sabatariano al atar la conciencia de sus congregantes? ¿O se equivoca un no sabatariano si decide no adorar semanalmente? Debido al impacto inmediato y universal de las conclusiones, la cuestión del día de reposo merece un nuevo estudio.

En los últimos 100 años se han publicado muchas obras sobre este tema.¹² Quizá la que más puso el tema en primer plano fue *El domingo*¹³ [trad. no oficial del título], de Willy Rordorf. Sostiene que el domingo se ha convertido en un día de reposo y adoración paralelo al día de reposo del Antiguo Testamento.¹⁴ Esta interpretación sostiene que el patrón de seis días de trabajo seguidos de un día de reposo, patrón que se fundamenta en la Creación y se incorpora a la ley mosaica, se presenta formalmente como ley moral en las Escrituras. Además, así como el séptimo día era el día de reposo correcto bajo el Antiguo Pacto, la resurrección de Cristo en el primer día efectuó el cambio al domingo para los creyentes del Nuevo Pacto. La observancia del domingo o día de reposo es un tipo o sombra del reposo que el pueblo de Dios disfrutará en los cielos nuevos y la tierra nueva.

¹² Gran parte de esta revisión bibliográfica se complementa con los útiles estudios que se encuentran en Henry Sturcke, «Encountering the Rest of God. How Jesus Came to Personify the Sabbath» [trad. no oficial del título: «El encuentro con el reposo de Dios. Cómo Jesús llegó a personificar el día de reposo»]. Tesis doctoral, Universidad [Theologischer Verlag] de Zurich, 2005; D. A. Carson, ed., *From Sabbath to Lord's Day. A Biblical, Historical, and Theological Investigation*. Eugene, Oregón: Wipf & Stock, 1999.

¹³ Nota de los traductores: El título original en inglés es *Sunday*.

¹⁴ Willy Rordorf, *Sunday. The History of the Day of Rest and Worship in the Earliest Centuries of the Christian Church* [trad. no oficial del título: *El domingo. Historia del día de reposo y adoración en los primeros siglos de la Iglesia cristiana*]. Filadelfia: Westminster Press, 1968. Esta postura también ha sido afirmada por J. Francke, *Van Sabbat Naar Zondag* [trad. no oficial del título: *Del sábado al domingo*]. Ámsterdam, Países Bajos: Uitgeverij Ton Bolland, 1973; Roger T. Beckwith y Wilfrid Stott, *This Is the Day. The Biblical Doctrine of the Christian Sunday in Its Jewish and Early Church Setting* [trad. no oficial del título: *Este es el día. La doctrina bíblica del domingo cristiano en su contexto judío y eclesial posapostólico*]. Londres, Reino Unido: Marshall, Morgan and Scott, 1978; Joseph A. Pipa, *The Lord's Day* [trad. no oficial del título: *El día del Señor*]. Fearn, Escocia: Christian Focus, 1997.

Paul Jewett argumenta de forma similar, pero es mucho más reservado a la hora de declarar que el día de reposo fue cambiado al domingo.¹⁵ Como cree que son escasas las pruebas del Nuevo Testamento que apoyan un cambio de día, sostiene que la adoración dominical fue la práctica adoptada por la Iglesia posapostólica desde sus primeros siglos; por tanto, es el patrón que debiera seguirse hoy.

La obra que quizá haya suscitado más interés por el tema ha sido *Del sábado al domingo* [trad. no oficial del título], de Samuele Bacchiocchi.¹⁶ Ese libro es su tesis doctoral de la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma, aunque él era adventista del séptimo día. Sostiene que la iglesia en Jerusalén observaba el día de reposo en el séptimo día hasta la destrucción de la ciudad en 135 d. C. Explica que la observancia del domingo no se produjo hasta el reinado de Adriano (117-135 d. C.), cuando la persecución romana de los judíos llevó a los cristianos a elegir otro día para la adoración. El día elegido, el domingo, era mucho más aceptable para los romanos debido a las actividades de culto al dios Sol que se celebraban ese día.

Tal vez la obra con mayor influencia en las iglesias conservadoras de habla inglesa sea *Del sábado al día del Señor* [trad. no oficial del título], editado por D. A. Carson. Esta obra es fruto de un simposio que fue patrocinado por la Tyndale Fellowship for Biblical Research en Cambridge, Inglaterra, en 1973. Los autores sostienen que el Nuevo Testamento no desarrolla una «teología de traslado del día», que la Biblia no enseña que la observancia del día de reposo en el Antiguo Testamento sea la norma desde la Creación en adelante, y que las distinciones moral/ceremonial/civil para clasificar la

¹⁵ Paul K. Jewett, *The Lord's Day. A Theological Guide to the Christian Day of Worship* [trad. no oficial del título: *El día del Señor. Guía teológica del día de adoración cristiano*]. Grand Rapids, Michigan: Eerdmans, 1971.

¹⁶ Samuele Bacchiocchi, *From Sabbath to Sunday. A Historical Investigation of the Rise of Sunday Observance in Early Christianity* [trad. no oficial del título: *Del sábado al domingo. Una investigación histórica del auge de la observancia del domingo en el cristianismo posapostólico*]. Roma, Italia: Pontifical Gregorian University Press, 1977; Samuele Bacchiocchi, *Divine Rest for Human Restlessness. A Theological Study of the Good News of the Sabbath for Today* [título oficial: *Reposo divino para la inquietud humana*]. Berrien Springs, Michigan: Tesar, 1980.

ley son ilegítimas.¹⁷ Positivamente, creen que la adoración dominical comenzó en el siglo I, en contra de [lo afirmado por] Bacchiocchi.

Una de las obras más recientes sobre este tema es *El sábado completado* [trad. no oficial del título]¹⁸, de Terrence O'Hare, la cual sostiene que el sabbatarianismo «es una forma de pietismo tradicional y que —aunque resulte chocante para algunos— la aceptación de la naturaleza totalmente ceremonial del día de reposo en realidad honra a Cristo».¹⁹ O'Hare rechaza la idea de que el día de reposo sea una ordenanza de la Creación; sin embargo, mantiene las categorías tradicionales de ley moral, ceremonial y civil. Al defender el tradicionalmente elevado concepto de la ley en la teología reformada, O'Hare argumenta que Cristo mismo sustituye al día de reposo:

El Mediador está en la primera tabla [del Decálogo] porque, a diferencia de Moisés, Cristo procede verdaderamente de Dios y es plenamente Dios. Pero Cristo, al hacerse plenamente hombre, se une al hombre para completarlo. El hombre no puede completarse simplemente guardando la ley, sino que debe experimentar por medio de la fe una unión con Cristo que cambie su vida. El día de reposo ceremonial es el *evangelion* dentro de los Diez Mandamientos que trata la redención del hombre. Es Cristo mismo quien ocupa el lugar del día de reposo en el Decálogo.²⁰

Al considerar que el mandamiento del día de reposo en el Decálogo es ceremonial y que, por tanto, está abrogado, O'Hare acaba prácticamente en el mismo lugar que el volumen de Carson. La principal diferencia es que O'Hare intenta mantener la triple división de la ley que se consagra en los documentos confesionales de la Iglesia Presbiteriana Ortodoxa.

Las obras mencionadas anteriormente representan las principales influencias en los debates sabbatarianos. Aunque se han producido otros argumentos, incluyendo toda una serie de volúmenes desde una postura

¹⁷ Carson, ed., *From Sabbath To Lord's Day*, p. 16.

¹⁸ Nota de los traductores: El título original en inglés es *The Sabbath Complete*.

¹⁹ Terrence D. O'Hare, *The Sabbath Complete. And the Ascendency of First-Day Worship* [trad. no oficial del título: *El sábado completado. Y el auge de la adoración en el primer día de la semana*]. Eugene, Oregón: Wipf & Stock, 2011, p. xiii.

²⁰ O'Hare, *The Sabbath Complete*, p. 289.

adventista del séptimo día, los demás han alcanzado una influencia mucho mayor y suelen contener un mayor nivel de erudición.

Sin embargo, en medio de toda la tinta que se ha vertido sobre el tema solo hay un puñado de análisis sobre el día de reposo como una ordenanza de la Creación. John Murray ofrece una extensa exploración, pero aporta muy pocos criterios para determinar qué es una ordenanza de la Creación.²¹ Del mismo modo, Greg Beale ofrece una defensa del reposo de Dios en la Creación como algo prescriptivo. Aunque su obra es exhaustiva, se centra en rastrear ciertos temas a lo largo del Nuevo Testamento.²²

Este libro pretende avanzar en el debate proponiendo una nueva investigación bíblico-teológica e histórica sobre si el reposo sagrado semanal puede considerarse o no una ordenanza de la Creación. Combinando varios campos de estudio (p. ej.: Estudios Bíblicos, Teología Sistemática, Hermenéutica) y procurando interactuar con muchas fuentes, mi objetivo es sintetizar una formulación teológica sobre un tópico que ha dividido a tantos durante tanto tiempo.

Históricamente, los sabatarianos han argumentado que el reposo sagrado es una ordenanza de la Creación y los no sabatarianos han argumentado lo contrario. Este libro ofrece una tercera opción que fundamenta el día de reposo semanal en la Creación (mostrando algunas similitudes con los sabatarianos), pero también resalta la transformación radical que supone el reposo que se encuentra en Cristo (mostrando algunas similitudes con los no sabatarianos, al mismo tiempo que evita la noción de que el cumplimiento en Cristo elimina la ética bíblica del reposo semanal).

²¹ John Murray, *Principles of Christian Conduct. Aspects of Biblical Ethics* [título oficial: *Principios de Conducta. Aspectos de la Ética Bíblica*]. Londres, Inglaterra: Tyndale Press, 1957, pp. 82-106.

²² G. K. Beale, *A New Testament Biblical Theology. The Unfolding of the Old Testament in the New* [título oficial: *Una Teología Bíblica del Nuevo Testamento. El Desarrollo del Antiguo Testamento en el Nuevo*]. Grand Rapids, Michigan: Baker Academic, 2011, pp. 775-801. Nota de los traductores: Para traducir al español todos los fragmentos tomados de esta fuente nos guiamos por la edición en inglés citada por el autor.